

SOLICITUD DTH-3528

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3528			FECHA DE SOLICITUD: 13/12/2024			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR PAZMIÑO ASHQI JONATHAN DAVID			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 3 - SUBTENIENTE			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CHIMBORAZO – RIOBAMBA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR X-13			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 17/12/2024 (08:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 22/12/2024 (18:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
PAZMIÑO VELASTEGUI JOSE JAVIER CRIOLLO CADENA ARIEL ALEXIS URBINA CISNEROS ERIK ANDRES QUISTIAL ARCOS DANIEL LEONARDO CASCANTE VILLACIS BRYAN ESTALIN CUNALATA GUAMAN MANUEL EDUARDO FLORES ARIAS DENNYS IVAN PAZMIÑO ASHQI JONATHAN DAVID						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Dando continuidad al plan de rescate especializado, se ha contemplado para el mes de diciembre las actividades de entrenamiento del personal del Grupo de Rescate de Alta Montaña, en la reserva del "Chimborazo".						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Vehículo Institucional	QUITO-CHIMBORAZO – RIOBAMBA	17/12/2024	08:00	17/12/2024	15:00
Terrestre	Vehículo Institucional	CHIMBORAZO – RIOBAMBA-QUITO	22/12/2024	13:00	22/12/2024	18:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 2600187 - BANCO DEL PACIFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 1049096467		



FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
13/12/2024	PAZMIÑO ASHQI JONATHAN DAVID	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Dando continuidad al plan de rescate especializado, se ha contemplado para el mes de diciembre las actividades de entrenamiento del personal del Grupo de Rescate de Alta Montaña, en la reserva del "Chimborazo".		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: JONATHAN DAVID PAZMINO ASHQUI</p> <p>PAZMIÑO ASHQUI JONATHAN DAVID</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES</p> <p>RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
 -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
 Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales

INFORME TÉCNICO NO. 295-DTH-CBDMQ-2024

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos CBDMQ

FECHA: 16 de diciembre de 2024

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo, estudios regulares de posgrados, conferencias, pasantías y visitas de observación, que benefician a la administración Pública.

Mediante Memorando Nro. CBDMQ-SJ-2024-0156-MEM, de 09 de diciembre de 2024, el TCrnl. Washington Bolivar Arce Rodriguez, Subjefe del Cuerpo de Bomberos del DMQ (E), comunica y solicita al señor Jefe de Bomberos del CB-DMQ lo siguiente: "(...) *Por medio del presente con un cordial saludo mi Comandante, me permito poner en su conocimiento que en atención al Memorando Nro. CBDMQ-DO-2024-2024-MEM de fecha Quito, D.M., 09 de diciembre de 2024 el cual se encuentra suscrito por el Sr. Mayo. Jorge Sánchez - Director de Operaciones del CBDMQ, en el cual indican: "(...)en función del Memorando Nro. CBDMQ-BERS-2024-0063-M de 05 de diciembre de 2024, suscrito por el Jefe de la Brigada Especializada de Rescate y Salvamento.*

En el cual se eleva a conocimiento de esta Dirección los Planes de Entrenamiento de los Grupos Especializados de Rescate y Salvamento, autorizado mediante Memorando Nro. CBDMQ-SJ-2024-0028-MEM.

Por lo antes enunciado y dando continuidad a este plan, se ha contemplado para el mes de diciembre las actividades de entrenamiento del personal del Grupo de Rescate de Alta Montaña, en la reserva del Chimborazo..."

Las actividades se desarrollarán en dos grupos detallados de la siguiente forma:

Grupo de Salida No.2

Fecha: del 17 al 22 de diciembre del 2024

Lugar: Chimborazo - Volcan Altar

NOMBRES APELLIDOS

1. Subteniente. BRYAN ESTALIN CASCANTE VILLACIS Cc.0604059006
2. Subteniente. JONTHAN DAVID PAZMIÑO ASHQUI Cc.1725111072
3. Bombero. MANUEL EDUARDO CUNALATA GUAMÁN Cc.0201977519
4. Bombero. JOSE JAVIER PAZMIÑO VELASTEGUI Cc.1717186496
5. Bombero. DANIEL LEONADO QUISTIAL ARCOS Cc.0401809249
6. Cabo. ERIK ANDRES URBINA CISNEROS Cc.1722654769
7. Bombero. DENNYS IVAN FLORES ARIAS Cc.1004386486
8. Bombero. ARIEL ALEXIS CRIOLLO CADENA Cc.1723020226

"(...) En tal virtud, y una vez analizado el documento y aprobado por esta Subjefatura tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva AUTORIZAR y disponer a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas para la DECLARACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y EMISIÓN DE SALVOCONDUCTOS del 11 al 16 de diciembre del 2024 (primer grupo) y del 17 al 22 de diciembre del 2024 (segundo grupo) respectivamente; a la CIUDAD DE RIOBAMBA (Reserva del Chimborazo). Cabe mencionar que se ha planificado en dos grupos con la finalidad de garantizar la prestación del servicio de emergencias. (...)"

El señor TCrnl. Esteban Cardenas Varela, Jefe de Bomberos del CB-DMQ, mediante Hoja de Ruta de fecha 10 de diciembre de 2024, autoriza la comisión de servicios, viáticos y salvoconducto solicitada mediante Memorando Nro. CBDMQ-SJ-2024-0156-MEM, de 09 de diciembre de 2024, por el TCrnl. Washington Bolivar Arce Rodriguez, Subjefe del Cuerpo de Bomberos del DMQ.

2. BASE LEGAL

Constitución de la República

El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública la siguiente: "(...) Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración.

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...).”

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias,

pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

“Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece”.

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. - “Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, es una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos; así como, desarrollan su potencial mediante entrenamientos, prácticas, capacitaciones, reuniones de trabajo, estudios regulares de posgrados, conferencias, pasantías y visitas de observación, que benefician a la administración Pública.

En ese sentido y en cumplimiento de lo determinado en la Constitución de la República, el CB-DMQ ha emitido políticas, normas, métodos y procedimientos orientados a validar e impulsar las habilidades, conocimientos, garantías y derechos de las y los servidores públicos con el fin de desarrollar su potencial y promover la eficiencia, eficacia, oportunidad en el servicio público; así como, coordina acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Para el efecto, el Jefe de Bomberos ha autorizado para el cumplimiento de comisión de servicios institucionales a las y los servidores:

1. SBTE. BRYAN ESTALIN CASCANTE VILLACIS CC.0604059006
2. SBTE. JONTHAN DAVID PAZMIÑO ASHQUI CC.1725111072,
3. BRO. MANUEL EDUARDO CUNALATA GUAMÀN CC.0201977519,
4. BRO. JOSE JAVIER PAZMIÑO VELASTEGUI CC.1717186496,
5. BRO. DANIEL LEONADO QUISTIAL ARCOS CC.0401809249,
6. CBO. ERIK ANDRES URBINA CISNEROS CC.1722654769,
7. BRO. DENNYS IVAN FLORES ARIAS CC.1004386486; Y,
8. BRO. ARIEL ALEXIS CRIOLLO CADENA CC.1723020226;

Para que asistan y participen de las actividades del plan de entrenamiento de Rescate Especializado en Montaña en la provincia de Chimborazo, del 17 al 22 de diciembre de 2024.

4.- RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior al siguiente personal:

1. SBTE. BRYAN ESTALIN CASCANTE VILLACIS CC.0604059006,
2. SBTE. JONTHAN DAVID PAZMIÑO ASHQUI CC.1725111072,
3. BRO. MANUEL EDUARDO CUNALATA GUAMÀN CC.0201977519,
4. BRO. JOSE JAVIER PAZMIÑO VELASTEGUI CC.1717186496,
5. BRO. DANIEL LEONADO QUISTIAL ARCOS CC.0401809249,
6. CBO. ERIK ANDRES URBINA CISNEROS CC.1722654769,
7. BRO. DENNYS IVAN FLORES ARIAS CC.1004386486; y,
8. BRO. ARIEL ALEXIS CRIOLLO CADENA CC.1723020226;

Con el objetivo que asistan y participen de las actividades del plan de entrenamiento de Rescate Especializado en Montaña, provincia de Chimborazo, del 17 al 22 de diciembre de 2024.

Concluida la comisión, las y los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborará la respectiva acción de personal.

Cabe indicar que la asignación de viáticos la realiza la Dirección Financiera del CB-DMQ.

Atentamente,

Abg. Gloria Burbano
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E)



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**



INFORME-R-3528

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3528

FECHA DE INFORME: 24/12/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
PAZMIÑO ASHQI JONATHAN DAVID

PUESTO QUE OCUPA
BOMBERO 3 - SUBTENIENTE

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
CHIMBORAZO - RIOBAMBA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
X-13

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

FLORES ARIAS DENNYS IVAN
CASCANTE VILLACIS BRYAN ESTALIN
PAZMIÑO VELASTEGUI JOSE JAVIER
URBINA CISNEROS ERIK ANDRES
QUISTIAL ARCOS DANIEL LEONARDO
CRIOLLO CADENA ARIEL ALEXIS
CUNALATA GUAMAN MANUEL EDUARDO
PAZMIÑO ASHQI JONATHAN DAVID

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME-R-3528

17 diciembre 2024
HORA ACTIVIDAD
 08h00 Salida de la estación X-24 hacia Riobamba
 15h00 Llegada a Riobamba
 16h00 Revisión técnica rutas accesos – meteorología – cordadas
 20h00 Cena
 21h00 Fin de la Jornada

18 diciembre 2024
HORA ACTIVIDAD
 06h00 Desayuno
 13h00 Salida hacia el Altar – Laguna amarilla – caminata de aproximación
 14h00 Almuerzo de campaña
 15h00 Caminata de aproximación
 20h00 Cena de campaña
 21h00 Fin de la Jornada

19 diciembre 2024
HORA ACTIVIDAD
 04h30 Desayuno
 13h00 Ascenso de ataque Altar
 14h00 Almuerzo de campaña
 18h00 Descenso
 21h00 Cena
 22h00 Fin de la Jornada

20 diciembre 2024
HORA ACTIVIDAD
 07h00 Desayuno
 13h00 Escalada en roca – vías de multilargos
 14h00 Almuerzo de campaña
 15h00 Escalada en roca – vías de multilargos
 20h00 Cena
 21h00 Fin de la Jornada

21 diciembre 2024
HORA ACTIVIDAD
 07h00 Desayuno
 13h00 Escuela de glaciación – progresiones -
 14h00 Almuerzo de campaña
 15h00 Escuela de glaciación
 20h00 Cena
 21h00 Fin de la Jornada

22 diciembre 2024
HORA ACTIVIDAD
 08h00 Desayuno
 09h30 Revisión de equipos – evaluación y embalaje de equipos
 12h00 Almuerzo
 13h00 Salida de Riobamba hacia Quito
 18h00 Llegada a Quito

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Vehículo Institucional	QUITO-CHIMBORAZO – RIOBAMBA	17/12/2024	08:00	17/12/2024	15:00
Terrestre	Vehículo Institucional	CHIMBORAZO – RIOBAMBA-QUITO	22/12/2024	13:00	22/12/2024	18:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA
 El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3528
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: JONATHAN DAVID PAZMINO ASHQUI</p> <p>PAZMIÑO ASHQUI JONATHAN DAVID</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ RACINES</p> <p>RODRIGUEZ RACINES GABRIEL ALEJANDRO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: PAZMIÑO ASHQI JONATHAN DAVID		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
CHIMBORAZO – RIOBAMBA	17/12/2024	22/12/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
22/12/2024	Riobamba	Factura	002-100-000001393	Pulgar Noboa Rowny Mesías	180,03
21/12/2024	Riobamba	Nota de venta	001-001-0000062	Chimborazo Carrillo Joselyn Fernanda	100,00
TOTAL					280,03



Firmado electrónicamente por:
**JONATHAN
DAVID PAZMINO
ASHQUI**

WAZU CARRILLO JOSELYN FERNANDA
WAYRA

Dir.: Manuel Benjamín Carrión sn y Gustavo Vallejo - Cel.: 0995928679 - Riobamba

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR REGIMEN RIMPE"

RUC.: 0604736298001	AUT. SRI.: 1131829293
NOTA DE VENTA	S001-001 0000062

SR. (ES): Jonathan David Pazmiño Ashqui
RUC./C.I. 1725 11072 TELF.: 0987840233
DIRECCION: Quito

FECHA: RIOBAMBA, 21 DE DICIEMBRE DEL 2024

CANT.	DESCRIPCION	P. Unitario	V. De Venta
4	Desayunos WAYRA	7.50	30.00
4	Almuerzo ejecutivo	10.00	40.00
4	Meriendas ejecutivas	7.50	30.00
TOTAL \$			100.00.

Forma de Pago: Efectivo Dinero Electrónico Tarjeta de Crédito / Débito Otros

HERNANDEZ MARTINEZ TANIA LORENA IMPRENTA "RAMCES" - RUC. 0603265356001 - AUT. 2323
FECHA DE IMP.: 06/01/2024 DEL 0000001 AL 0000100
FECHA CADUCA: 06/01/2025


FIRMA AUTORIZADA


RECIBI CONFORME

ORIGINAL: Adquirente
COPIA: Emisor



CLAVES

RUC

FACTURACIÓN FÍSICA

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

DECLARACIONES

Declaración de impuestos

Elaboración y envío de declaraciones

Consulta de declaraciones y comprobantes de pago

Consulta de formulario 107 - RDEP

Consultas

Consulta de Impuesto a la Renta Causado, ISD y otros regímenes

Declaratoria y/o consulta prescripción de herencias y legados

Calculadoras

Conozca más ...

ANEXOS

PAGOS

DEUDAS

DEVOLUCIONES (TAX REFUND)

REINTEGRO DE VALORES

TRÁMITES Y NOTIFICACIONES

CERTIFICADOS

VEHÍCULOS

OTROS SERVICIOS

[Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC
0604736298001Autorización
1131829293Tipo documento
Nota de ventaNúmero documento
001-001-0000062Fecha emisión
01/12/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
CHIMBORAZO CARRILLO JOSELYN FERNANDA	WAYRA	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
MANUEL BENJAMIN CARRION SN Y GUSTAVO VALLEJO	MANUEL BENJAMIN CARRION SN Y GUSTAVO VALLEJO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-01-06	2323



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.[Nueva consulta](#)



R.U.C.: 0602305658001

FACTURA

No. 002-100-000001393

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2212202401060230565800120021000000013935076277715

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 22/12/2024 06:21:14

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2212202401060230565800120021000000013935076277715

PULGAR NOBOA ROWNY MESIAS

HOSTAL JARDIN ALBORADA RIOBAMBA

Dirección Calle: DANIEL LEON BORJA Numero: 43-60
Matriz: Interseccion: JACINTO GONZÁLEZ

Dirección Calle: DANIEL LEON BORJA Numero: 43-60
Sucursal: Interseccion: JACINTO GONZÁLEZ

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: PAZMIÑO ASHQUI JONATHAN DAVID

Identificación 1725111072

Fecha 22/12/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
005		5.00	HOSPEDAJE DEL 17/12/2024 AL 22/12/2024		31.31	0.00	0.00	0.00	156.55

Información Adicional	
Telefono:	024522881
Email:	jodavidldu@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	180.03

SUBTOTAL 15%	156.55
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	156.55
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	23.48
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	180.03

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2212202401060230565800120021000000013935076

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docum relacior
1	Factura	0602305658001	PULGAR NOBOA ROWNY MESIAS	2212202401060230565800120021000000013935076277715	22/12/2024 06:21	

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementari para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 4389

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO
Fecha de Vigencia Desde 2024-12-17 Hora 08:00 Hasta 2024-12-22 Hora 18:00
Motivo Prácticas de rescate en montaña

No. Ocupantes 4

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-12-17 **No. Comunicación** 4389
Lugar Origen DM Quito
Lugar Destino Riobamba
Kilometraje Inicio 194722 **Kilometraje Fin**

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres Pazmiño Velastegui Jose Javier **Cargo** Bombero Metropolitano
Número de Cédula / Pasaporte 1717186496 **Tipo de Licencia** B

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7743 **Marca / Modelo** D-MAX
Color VINO **Número Matrícula** 2771578

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Jonathan David Pazmiño Ashqui **Cargo** Subteniente CBDMQ

Realizado Por MAFLA VINUEZA GABRIEL ALEJANDRO

Fecha de Emisión 2024-12-17 08:00



Firmado electrónicamente por:
GABRIEL ALEJANDRO
MAFLA VINUEZA